

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO, TERRITORIAL Y DE DESARROLLO URBANO DE LA DE LA REGIÓN "TAPALPA"

En la ciudad de Atemajac de Brizuela, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 4 del mes de junio de 2020, se reunieron en las instalaciones de la presidencia municipal de Atemajac de Brizuela. Funcionarios de los tres niveles de gobierno, sector privado, academia y representantes de la sociedad civil, mismos que firman al calce de la presente acta, con el objeto de instalar el Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "TAPALPA", conforme con lo señalado por los artículos 115 fracciones II y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47, 50, VIII, 77 y 86, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 2º, 19, 21 y Sexto Transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; primer párrafo del artículo 4º, 7º y 8º, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 8o, 37, 38, 41, 68, 69, 70 y 71 del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico; 4º, 5º, 6º, 8º, 17, 18 y 19 de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 40, 41, 42 y 44 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, 9º ter XII, XV y XXIV, 10 fracción XXXV, lo previsto en la fracción II del artículo 37, 45. Bis, y III del Código Urbano para el Estado de Jalisco; instalación y primera sesión ordinaria del Consejo Regional desahogadas conforme a los siguientes;

[Handwritten signature]

Ramon Rafael JR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Victor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Martha Beatrice H

Vanet Blancot

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ORDEN DEL DÍA PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL

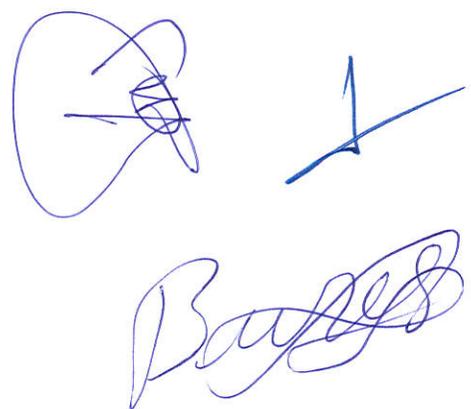
1	12:30	Bienvenida / auto presentación de los asistentes	Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario Técnico del Consejo Regional y Secretario de la SEMADET.
2	12:35	Mensaje por parte del representante del Gobernador	
3	12:40	Declaración del Quorum Legal	
4	12:50	Aprobación de la orden del día	
5	12:55	Instalación del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región Tapalpa	
6	13:00	Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Regional.	
7	13:10	Designación del Presidente del Consejo Regional	
8	13:30	Cierre de Sesión para Instalación de Consejo Regional	



J. Janet Blanco E. Martín Bautista H.







Ramon Rafael G.R.




ORDEN DEL DÍA PARA LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

1	13:35	Lectura y aprobación del Orden del día	Ing. J Jesús Monroy Moreno, Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela y Presidente del Consejo Regional
2	13:40	Presentación de Instrumentos de Planeación: 1) Programa de Ordenamiento Ecológico Regional y Programa de Ordenamiento Territorial Regional (POER y POTAH) 2) Plan Regional de Integración Urbana (PRIU). 3) Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU).	Mtro. Josué Díaz Vázquez, Director Ejecutivo de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana
3	13:50	Definir periodo de la Consulta Pública de los Instrumentos de planeación: POER/PRIU/PMDU	Ing. J Jesús Monroy Moreno, Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela y Presidente del Consejo Regional
4	13:55	Asuntos Generales	
5	14:00	Acuerdos y firma de acta	
6	14:10	Conclusión	Ing. J Jesús Monroy Moreno, Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela y Presidente del Consejo Regional

Handwritten notes on the left margin:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 MarH.N. Bautista H
 J. Janet Blanco E.

Handwritten signature on the right margin:
 [Signature]

Handwritten signature on the right margin:
 [Signature]

Handwritten signature on the right margin:
 [Signature]

Handwritten signature at the bottom left:
 [Signature]

Handwritten signature at the bottom center:
 Ramon Rafael R.

Handwritten signature at the bottom right:
 [Signature]

Handwritten signature at the bottom right:
 [Signature]

I. **DESARROLLO DE LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.**

En desahogo de los puntos primero y segundo el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de la SEMADET y Representante del Gobernador da la **BIENVENIDA A LA SESIÓN** y emite un **MENSAJE**, acto continuo, una vez verificada la asistencia de cada uno de los representantes de los organismos que deben integrar el Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "TAPALPA" y conforme a lo dispuesto mediante el Convenio de Coordinación Estado - Municipios y de los acuerdos con la Federación el Estado de Jalisco. El Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Representante del Gobernador ante el Consejo pide al Secretario Técnico que **VERIFIQUE QUORUM**, Estando presentes un total de 20 de 21 consejeros teniendo y una vez con el quorum legal para realizar la reunión pone a consideración ajustes al orden del día, mismos que se aprueban por mayoría absoluta cumpliendo con esto el tercero y cuarto punto del orden del día, posteriormente se procede a **DECLARAR LA INSTALACIÓN FORMAL DEL CONSEJO** Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "TAPALPA" Y TOMA LA PROTESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES con lo cual se cumple el quinto punto del orden del día.

Luego, el Mtro. Sergio Humberto Graf Montero aprovecha para mencionar que el Consejo, es un organismo auxiliar de participación ciudadana y conformación plural, cuyo objetivo es participar e interactuar en la formulación, aplicación, consulta pública, evaluación y vigilancia de las políticas de ordenamiento ecológico, territorial y del desarrollo urbano, conforme a lo dispuesto por el artículo III del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Martín BawHSteH
J. Janet Blanco

A

Sergio Humberto Graf Montero

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ramon Rafael [Signature]

[Signature]

Además de cumplir las funciones del órgano ejecutivo, previsto en la fracción I del artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico.

En tanto, la SEMADET será la dependencia técnica responsable y cumplirá las funciones del órgano técnico, previsto en la fracción II del artículo 70 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico, conjuntamente con las dependencias de la SEDATU, SEMARNAT y CONANP, en el ámbito de sus competencias.

Habiendo realizado la instalación del Consejo y que este de igual forma cumple con lo requerido en la normatividad ambiental por el organismo de participación social denominado Comité y siendo este conformado por los mismos integrantes, somete a **APROBACIÓN EL REGLAMENTO** Interno de funcionamiento del Consejo Regional quedando aprobado por 20 consejeros presentes por mayoría absoluta (al final de la reunión la asistencia es de 20 de 21), dando por desahogado el sexto punto del orden del día, propone la **ELECCIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PRESIDENTE** del Consejo, quedando electo (a) por mayoría absoluta el Ing. J Jesús Monroy Moreno, Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco; cumpliendo el séptimo punto del orden del día.

II. DESARROLLO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL

Posteriormente en cumplimiento con el orden del día para el desahogo de la primera sesión ordinaria del Consejo Regional el Ing. J Jesús Monroy Moreno, Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela, Jalisco y Presidente del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región Tapalpa, agradece la confianza y da un mensaje a los consejeros; en

desahogo al primer punto del orden del día valida el mismo, posteriormente solicita al Mtro. Josué Díaz Vázquez, Director Ejecutivo de Planeación Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana y Secretario Técnico realizar la presentación respecto de los **AVANCES DE INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN**: 1) Programa de Ordenamiento Ecológico Regional y Programa de Ordenamiento Territorial Regional (POER y POTAH), 2) Plan Regional de Integración Urbana (PRIU), 3) Programas Municipales de Desarrollo Urbano (PMDU) de los municipios que corresponden, una vez realizado se desahoga el segundo punto para posteriormente proceder con la definición del periodo de la Consulta Pública de los Instrumentos de planeación: POTR; PRIU; PMDU.

EL PERIODO DE CONSULTA PÚBLICA para los tres instrumentos quedó comprendido del 19 de junio al 3 de agosto del año 2020 (mes y medio de duración). Con lo anterior se da cumplimiento al tercer punto de la primera sesión ordinaria y se procede al desahogo de asuntos generales sin presentarse alguno se procede a concluir la reunión y proceder a firmar para constancia quienes intervinieron.

J. Janet Blanco E. Martin Buehler

Ramon Rafael R.
Manuel R.

INTEGRANTES DEL CONSEJO.

POR EL "ESTADO"

TITULAR

**SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO TERRITORIAL,
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO,
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE JALISCO**

SUPLENTE

**DIRECTOR EJECUTIVO DE
PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y GESTIÓN URBANA,
SUPLENTE DE SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONSEJO REGIONAL**

**MTRO. SERGIO HUMBERTO GRAF
MONTERO**

MTRO. JOSUÉ DÍAZ VÁZQUEZ

**PROCURADOR DE DESARROLLO
URBANO DEL ESTADO DE JALISCO**

**JEFE DE OFICINA DE LA DIRECCIÓN
DE ESTUDIOS TÉCNICOS.**

MTRO. CARLOS ROMERO SÁNCHEZ

ING. ÁNGEL MENA

FOR THE "FEDERATION"

TITULAR

SUPLENTE

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO
ECOLÓGICO SEMARNAT MÉXICO

DIRECTOR DE POLÍTICAS
AMBIENTALES EN SEMARNAT

M. EN C. SALOMÓN DÍAZ MONDRAGÓN

C. JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ

TITULAR

DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SEDATU

ARQ. VÍCTOR HUGO HOFMANN AGUIRRE

DIRECTOR REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

MTRO. HUMBERTO GABRIEL REYES GÓMEZ

POR LOS "MUNICIPIOS QUE INTEGRAN LA REGIÓN "TAPALPA"

TITULAR

SUPLENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATEMAJAC
DE BRIZUELA, JALISCO

SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ATEMAJAC DE
BRIZUELA, JALISCO



ING. J JESÚS MONROY MORENO



LIC. LAURA LETICIA RODRÍGUEZ
ORTEGA

PRESIDENTA MUNICIPAL DE
CHIQUILISTLÁN, JALISCO

SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE CHIQUILISTLÁN,
JALISCO



C.P. MARÍA PÉREZ ENRÍQUEZ



LIC. EDGAR PAUL RODRÍGUEZ
ROBLES



J. Janet Blanco E. Martin Bautista H.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN GABRIEL, JALISCO

C. BONIFACIO VILLALVAZO LARIOS

DIRECTORA DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, JALISCO.

J. Yanet Blanco E

ING. JOSEFINA YANET BLANCO ENCISO

PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAPALPA, JALISCO

MTRA. LUZ ELVIRA MANZANO OCHOA

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TAPALPA, JALISCO

LIC. FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

POR LOS "SECTORES PRODUCTIVOS"

TITULAR

SECTOR TURISMO

SECTOR FORESTAL

LIC. DIEGO BARRAGAN RODRIGUEZ

C. MIRELLA RAFAELA LEON

Martin Bautista

SECTOR AGROINDUSTRIAL



C. ALFONSO JURADO

SECTOR AGRICULTURA



C. MARTÍN BAUTISTA HERNÁNDEZ

SECTOR PECUARIO



C. OMAR CASTAÑEDA SANTANA

SECTOR INDUSTRIA



C. RAMON RAFAEL LEÓN HERNÁNDEZ



SECTOR CONSERVACIÓN

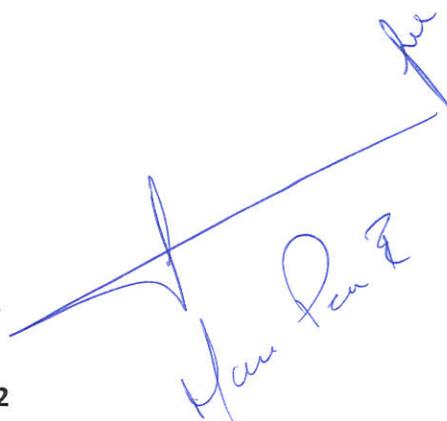
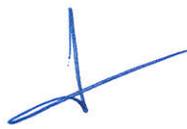


C. MIGUEL ANTONIO AGUILAR AVALOS

SECTOR URBANO



ARQ. ÁLVARO RAMOS MAGALLANEZ



J. Yanet Blanco E.

Victor de

NO

[Signature]

Martin Bautista H

Yanet Blanco E.

POR LA "ACADEMIA"

[Signature]

TITULAR

**RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO
DEL SUR
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CUSUR**

SUPLENTE

**DIRECTOR DE DIVISIÓN. UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA CUSUR**

[Signature]

DR. JORGE GALINDO GARCÍA

**DR. VÍCTOR DANIEL ARÉCHIGA
CASTAÑEDA**

[Signature]

TITULAR

POR LA "SOCIEDAD CIVIL"

**POR EL "ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO
INTERMUNICIPAL"**

[Signature]

[Signature]

ALEJANDRO SALAS

**DIRECTOR SOCIEDAD CIVIL COLECTIVO
ECOMUDA**

**ING. OSCAR GABRIEL PONCE
MARTÍNEZ**

**DIRECTOR DE LA JUNTA
INTERMUNICIPAL DE MEDIO
AMBIENTE PARA LA GESTIÓN DE LA
CUENCA BAJA DEL RÍO AYUQUILA**

[Signature]

[Signatures]
Ramon Rojas
[Signature]
[Signature]

[Signature]